



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Instituto de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico

Codigo expediente MY15/IRMDT/S/97

1. ORGANO DE CONTRATACIÓN:

Rector de la Universitat Politècnica de València

2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:

3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

MY15/IRMDT/S/97

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos de acuerdo con el artículo 132 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 27 de febrero de 2015

4.4. Tramitación: Ordinaria

5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Diseño y prototipado de un equipo para biosensado basado en tecnología de disco compacto (SBCD)

LOTE	DESCRIPCIÓN	Nº UNIDADES
1	Diseño y prototipado de un equipo para biosensado basado en tecnología de disco compacto (SBCD)	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

38434560-9: Analizador químico.

6. VARIANTES:

6.1. Admite variantes: No

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7.1. Plazo de entrega del suministro: 105 día(s) a partir de la formalización del contrato.

Una vez entregado el equipo, la UPV comprobará que cumple las características técnicas y operativas contratadas. El servicio se dará por prestado satisfactoriamente si el equipo pasa el test final de funcionamiento.

8. PRÓRROGA:

8.1. Se admite prórroga: No



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico	Codigo expediente	MY15/IRMDT/S/97
-------------------	--	-------------------	-----------------

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Importe contrato: 30.980,00 Euro
 Importe prórrogas previstas: 0,00 Euro
 Valor estimado del contrato: 30.980,00 Euro

10. PRESUPUESTO:

10.1. Presupuesto total

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
2015	5695018175416836420140454	30.980,00 €	6.505,80 €

10.2. Presupuesto por lotes:

LOTE	PRECIO UNITARIO	UNIDAD CONSUMO	AÑO	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
1			2015	30.980,00 €	6.505,80 €

10.3. Obligatoriedad de ir a lotes enteros: Si

10.4. Revisión de precios: No

11. GARANTIA PROVISIONAL:

11.1. Constitución de garantía provisional: No

12. GARANTIA DEFINITIVA:

12.1. Constitución de garantía definitiva: Si

12.2. Importe total de la garantía definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido).

13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

13.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Oferta económica	40
1	Ampliación del plazo de garantía	15
Subtotal puntos a sumar (apartado 13.1)		55

Oferta Económica

Se valorará en proporción lineal inversa, asignando 40 puntos a la más baja. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta económica} = 40 \times (\text{oferta más baja} / \text{oferta})$$



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico	Código expediente	MY15/IRMDT/S/97
-------------------	--	-------------------	-----------------

Ampliación del plazo de garantía

Se valorará la ampliación del plazo de garantía del suministro solicitado, en proporción lineal al plazo de garantía establecido en el Pliego. Para cada oferta la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación plazo de garantía} = 15 \times (\text{garantía oferta} - \text{garantía pliego administrativo}) / \text{ampliación de garantía máxima}$$

El plazo de garantía máxima será de 5 años (ampliación de 4 años respecto al plazo de garantía establecido en el pliego).

13.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Mejoras técnicas	25
1	Valor Técnico	10
1	Características estéticas o funcionales	5
1	Mantenimiento, asistencia técnica	5
Subtotal puntos a sumar (apartado 13.2)		45

Mejoras técnicas

Se valorará hasta 25 puntos a la/s oferta/s en las que se introduzcan mejoras técnicas por las que el equipo consiga aumentar sus prestaciones respecto a: sensibilidad analítica, capacidad de trabajo, presentación de resultados, robustez constructiva y portabilidad. Además se valorará, por un lado la reducción de: dimensiones, ruido, consumo energético y peso. Cada apartado individualmente tendrá un valor de una novena parte del total.

Será motivo de descalificación cuando una oferta no garantice que el sistema desarrollado (SBCD) tendrá marcaje de conformidad europea (CE).

Valor técnico

Se valorará hasta con 10 puntos la/s oferta/s en las que el equipo consiga distinguir entre dos spots en un microarray, impreso sobre un disco tipo DVD, con un diámetro inferior a 300 um y una separación entre spots de 200 um.

Características estéticas o funcionales

Se valorará hasta con 5 puntos la/s oferta/s cuyo desarrollo tenga dimensiones más reducidas, sea portátil, silencioso, consuma menos y presente mayor robustez constructiva. Cada apartado individualmente tendrá un valor de un quinto del total.

Mantenimiento, asistencia técnica

Se valorará hasta con 5 puntos la/s oferta/s que aseguren un mayor tiempo de asistencia técnica y mantenimiento de los prototipos construidos, considerando el tipo de asistencia prestada (formación del personal, realización de seminarios de actualización y recomendación de modos de operar los equipos). Paralelamente se valorará el mantenimiento y reparación de los prototipos.

Cada oferta se puntuará de acuerdo al número de años que se comprometen a resolver los problemas de mantenimiento y de asistencia técnica, hasta un máximo de cinco.



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico	Código expediente	MY15/IRMDT/S/97
-------------------	--	-------------------	-----------------

Total puntos a sumar (apartado 13.1 + apartado 13.2)	100
--	-----

14. MUESTRAS, DESCRIPCIONES Y/O FOTOGRAFÍAS DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR:

14.1. Procede entregar muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar: Si, planos equipo; esquema de los componentes electrónicos desarrollados; esquema eléctrico del equipo; manual de uso.

14.2. En caso positivo, indicar el lugar de entrega de las muestras, catálogos o fotografías de los productos a suministrar. Sobre '2'

15. PLAZO DE GARANTÍA:

15.1. Procede definir un plazo de garantía: Si

15.2. En caso positivo, indicar plazo de garantía: 1 año(s)

16. RÉGIMEN DE PAGO:

Lote 1: 30% a la entrega de los materiales base; 35% a la puesta en funcionamiento del prototipado diseñado; 35% al pasar satisfactoriamente (aprobación por el equipo investigador de la UPV) el test final de funcionamiento

17. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1	Volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el contrato, por importe igual o superior a 500.000 €.

LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1	Certificados expedidos por institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas.
1	Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.
1	Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad.

18. FINANCIACIÓN:

Proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad en el marco de la convocatoria 2013, Proyectos de I+D+i, modalidad 1: "Retos Investigación", del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, correspondiente al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con referencia CTQ2013-45875-R. Porcentaje de cofinanciación: 50%.



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico	Código expediente	MY15/IRMDT/S/97
-------------------	--	-------------------	-----------------

19. LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Universitat Politècnica de València. Edificio 5M del Departamento de Química, planta 1. Campus de Vera. Valencia

20. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Micro Web <http://www.upv.es/entidades/CYO/>

Dirección electrónica contratacion@upv.es

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsimil +34 963877946

21. PERFIL DE CONTRATANTE

<http://www.upv.es/entidades/CYO/>

22. OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

Otra documentación a presentar en el sobre 1:

- Declaración de Conformidad, de acuerdo con lo establecido en el Anexo II del RD 1644/2008, de 10 de octubre, o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento en que se suministre el equipo.
- Manual de instrucciones del equipo en idioma castellano, redactado según lo establecido en el punto 1.7.4 del Anexo I del RD 1644/2008, de 10 de octubre o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento de la entrega del equipo.
- Marcado CE, de acuerdo con lo establecido en el Anexo III del RD 1644/2008, de 10 de octubre o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento en que se suministre el equipo



Valencia, 30 de Noviembre de 2015